



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 394/2022  
Fecha Resolución: 21/04/2022

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN BOMBEROS OLIVARES BARROCO 2022**

Vista las facturas y/o documentos crediticios presentadas para su aprobación.

Visto la solicitud del Sr. Alcalde/presidente de fecha 09/02/2022 a la Mancomunidad de fomento y desarrollo del aljarafe (Servicio de bomberos) Castilleja de la Cuesta para la solicitud de un nuevo presupuesto para el servicio de un camión y dotación de tres bomberos para la cobertura del evento desarrollado en este municipio denominado OLIVARES BARROCO 2022.

Visto correo de la Mancomunidad de fomento y desarrollo del aljarafe con fecha de entrada 19/04/2022 y número registro 1269 atendiendo a la solicitud de presupuesto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 183 a 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art.21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen Local, artículos 52 a 66 del Real Decreto 500/1990 de 20 abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas Locales, en materia de presupuestos, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el presente año.

**RESUELVO**

**Primero:** Aprobar la autorización y disposición que se relaciona a continuación con cargo al Presupuesto Municipal en vigor y salvando así las discrepancias manifestadas por el órgano Interventor y asumiendo las mismas con objeto de ser rectificadas a futuro y no ahora por interés general y no parar la acción, conforme el artículo 185 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por los conceptos que se indican:

NIF TERCERO	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE	APLICACIÓN	CONTENIDO
P4100051D MACOMUNIDAD DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL ALJARAFE	Presupuesto registro entrada 1269	19/04/2022	2.458,56€	94300.46301	Servicio bomberos para Mercado Barroco Olivares 2022
<b>TOTAL</b>			<b>2.458,56€</b>		

**Segundo:** Dar traslado a Intervención para su contabilización.

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: Ana Gómez Velarde

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CDH1/FdGhvdXBwyg0qRWuA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	21/04/2022 14:35:41	
	Ana Gomez Velarde	Firmado	21/04/2022 14:57:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CDH1/FdGhvdXBwyg0qRWuA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CDH1/FdGhvdXBwyg0qRWuA==</a>			